

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 019

Fecha del Traslado: 13/10/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310302220220015400	Verbal	URBANIZACION BOSQUE VERDE P. H.	JORGE GONZALEZ INGENIERIA S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANE LOS DEFEECTOS ANOTADOS (ART. 101 CGP)	13/10/2022	14/10/2022	19/10/2022
05001400302420210146401	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	LUIS JAVIER ZULUAGA GUTIERREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE, PARA QUE SUSTENTE EL RECURSO DE APELACIÓN	13/10/2022	14/10/2022	21/10/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 13/10/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ANA MARIA RUIZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Ana Maria Ruiz Londoño
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 22 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b7f2674e1ae07fa4989a96d2bee7e86c7898c98fb4c6b203f8440cc8bb6ff3f**

Documento generado en 13/10/2022 08:17:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>